Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 05/2018
APERTURA DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017
"ADQUISICION DE RESMAS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERENDUM" ID Nº 337.721.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **Lic. Oscar Arias**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2.017 para la **"Adquisición de Resmas con Criterios de Sustentabilidad – Ad Referéndum" ID. Nº 337.721-**

1. Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora

En virtud a lo establecido en el Sistema de información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P.), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas fueron recibidas.

N°	Razón Social
1	COPEL S.A.
2	DALMI S.R.L.
3	ALAMO S.A.
4	KUATIAPO S.A.

2. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909-03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Todas las ofertas fueron entregadas en fecha y hora establecida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P.).

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes

N°	Razón Social	Ítem 1	Ítem 2
1	COPEL S.A.	189.600.000	78.269.000
2	DALMI S.R.L.	163.240.000	69.499.100
3	ALAMO S.A.	165.600.000	73.554.000
4	KUATIAPO S.A.	161.200.000	66.123.160

Liliana Báez
Representante Apoderada
KUATIAPO S.A.

ELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

p/Copel SA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

El representante de la firma COPEL S.A. presenta Constancia N° 1487223 donde la Declaración Jurada del Art. 40 y el Poder del Representante se encuentran Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

El representante de la firma DALMI S.R.L. presenta Constancia N° 1487129 donde la Declaración Jurada del Art. 40 y el Poder del Representante se encuentran Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

El representante de la firma ALAMO S.A. presenta Constancia N° 1487201 donde el Poder del Representante se encuentra Activo al momento de la Apertura de Ofertas

5. En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

En representación de la firma COPEL S.A. se encuentra la Sra. Nidia Sosa con C.I. N° 4.199.018, en representación de la firma ALAMO S.A. se encuentra el Sr. Nelson Romero con C.I. N° 2.096.830 y en representación de la firma KUATIAPO S.A. se encuentra la Sra. Liliana Báez con C.I. N° 3.649.471.

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se deja constancia alguna al momento del Acto de Apertura.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Lic. Oscar Arias
Unidad Operativa de Contrataciones

P/Copel SA

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

Liliana Báez
Representante Apoderada
KUATIAPO S.A.